

Habiendo quedado depositado el proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 23 de diciembre 2005.

Barcelona, 28 de diciembre de 2005.-D. Charles Francis Kane como Consejero Delegado de Hyprotech Europe, S. L.-67.295. 2.ª 2-1-2006

IDAVELEX, SOCIEDAD LABORAL LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 5/05 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de José Antonio Rueda Cárdenas contra la empresa demandada «Idavelex, Sociedad Laboral Limitada» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Idavelex, Sociedad Laboral Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.915,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 19 de diciembre de 2005.-Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.-66.540.

IMPLANTES QUIRÚRGICOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Don Fernando Elola Vicente, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria bajo el número 314/2005 a instancia de la Procuradora Rosa Elías Arcalís, en nombre y representación de don Francisco Muñoz Carmona, don Santos Rosa Carrasco, don Jaime Sola Rovira y don Francisco Sola Rovira en el que se ha dictado resolución de fecha siete de diciembre de dos mil cinco en virtud de la cual y por el presente se convoca judicialmente Junta General extraordinaria de la Sociedad Anónima Implantes Quirúrgicos, S. A., con NIF A-43409531 y domicilio social en Polígono Riu Clar, calle de L'Estany, Parc Industrial 5.1.5, naves 36 y 37, de Tarragona, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social.
Segundo.-Nombramiento de un nuevo administrador.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en el domicilio social de la misma el día 10 de febrero de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Muñoz Carmona.

Tarragona, 7 de diciembre de 2005.-El Secretario judicial.-66.246.

INDUSTRIAS BASKARÁN, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad Industrias Baskarán, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a una Junta Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el lunes 6 de febrero de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las Cuentas Anuales y Memoria correspondiente al ejercicio 2004. La sociedad puede formular Balance abreviado y no está obligada a someter las cuentas anuales a verificación de Auditor ni a elaborar informe de gestión, de conformidad con los artículos 181, 202 y 203 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.-Otorgar al Señor Administrador las facultades necesarias para la elevación a públicos de los acuerdos sociales aprobados en la Junta Ordinaria.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, dirigiéndose a tal efecto al Señor Administrador en la sede social.

Eibar, 19 de diciembre de 2005.-El Administrador único, don Guillermo Bascarán Iturrioz.-66.837.

INDUSTRIAS LÁCTEAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Industrias Lácteas del Sur, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la misma sito en el polígono Los Jarales, s/n de Linares, el día 4 de febrero de 2006, a las 12 horas, o de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, recordando a los accionistas que la documentación pertinente está a su disposición, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación nombramientos aprobados por la última Junta de 3 de agosto de 2005 con cese y nombramientos, si procede.

Segundo.-Ratificación de la solicitud de declaración de concurso voluntario y apertura de la fase de liquidación, si procede.

Tercero.-Subsanación de errores de los Estatutos sociales que afectan a los artículos 2, 5, 11, 12, 13 y 14.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

Derecho de Información: Se hace constar a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de copia, desde la fecha de la convocatoria, del texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos e informe de la administración.

Linares, 26 de diciembre de 2005.-Antonio Sánchez de las Matas Lorente, Administrador Único.-66.850.

INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de noviembre de 2005, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 16 de febrero de 2006, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. Las Juntas tendrán lugar en el Hotel Las Lomas de Mérida, Avda. Reina Sofía, 78, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta sobre ampliación del Capital Social, en la cuantía de un millón seiscientos veintidós mil setecientos euros (1.622.700,00 euros), mediante la emisión de veintisiete mil (27.000) nuevas acciones, ordinarias, nominativas, de sesenta euros y diez céntimos euros (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 9.001 al 36.000, ambas inclusive, con contravalor de aportaciones dinerarias.

En caso de aprobarse la anterior propuesta, la suscripción deberá realizarse en el plazo máximo de un mes, desde la preceptiva publicación en el BORME.

De ser incompleta la suscripción, se entenderá que el capital se amplía en la cuantía suscrita.

Segundo.-Modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso, para adaptarlo al resultado de la propuesta reflejada en el punto anterior.

Tercero.-Otorgamiento de escritura, en ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación propuesta y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 15 de noviembre de 2005.-El Presidente, Roberto Vázquez Silván.-66.223.

INMOBILIARIA CASARES, S. A. U. (Sociedad cedente)

TOPSHAM INVESTMENT, S. A. (Sociedad cesionaria)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de la sociedad Inmobiliaria Casares, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada en el domicilio social con fecha 15 de diciembre de 2005, se acuerda por unanimidad la disolución de la entidad en base al Balance de situación actual con efecto el día 15 de diciembre de 2005 sin apertura de período de liquidación y con cesión global del activo y pasivo a su socio único Topsham Investment, Sociedad Anónima, que aceptó expresamente la cesión.

Los acreedores y obligacionistas de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo pudiéndose oponer a la cesión dentro del plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 17 de diciembre de 2005.-El Administrador de Topsham Investment, Sociedad Anónima, M. Federico Cannizzaro, y el Administrador único de Inmobiliaria Casares, Sociedad Anónima Unipersonal, Esteban Zorrilla Fernández-Rocha.-66.601.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DANIEL RODILLA,

DON DANIEL RODILLA RODRIGO

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, núm. Seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la Pieza de Ejecución n.º 40/2.004, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de don Alexander Arango Granada, contra la Empresa «Instalaciones Eléctricas Daniel Rodilla», don Daniel Rodilla Rodrigo, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, La/s Empresa/s «Instalaciones Eléctricas Daniel Rodilla», don Daniel Rodilla Rodrigo, en situación de insolvencia total, por importe de 850,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 17 de noviembre de 2005.-Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.-66.541.

INTEGRATOR SW INTERNACIONAL ASP-ERP PLATAFORM ESPAÑA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 101/2004, de este Juzgado de lo Social N.º 36 de Madrid,